

SERIE

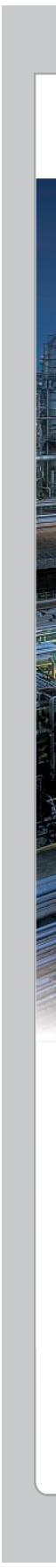
DISCURSOS

Plena Soberanía Petrolera: Una política popular, nacional y revolucionaria



**MINISTERIO
DE ENERGÍA Y PETRÓLEO**





SERIE DISCURSOS

Plena Soberanía Petrolera: Una política popular, nacional y revolucionaria



Discurso del Ministro de Energía y Petróleo y Presidente de PDVSA, **Rafael Ramírez Carreño**, en ocasión del Ciclo de Conferencias “*Venezuela, Política y Petróleo*” en el marco del 45° aniversario de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), organizado por la Asociación Civil Casa Amarilla Patrimonio de Todos y el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

Caracas, Venezuela, 20 de octubre de 2005.

SERIE DISCURSOS **Plena Soberanía Petrolera: Una política popular, nacional y revolucionaria**

Discurso del Ministro de Energía y Petróleo y Presidente de PDVSA, **Rafael Ramírez Carreño**, en ocasión del Ciclo de Conferencias “Venezuela, Política y Petróleo” en el marco del 45° aniversario de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), organizado por la Asociación Civil Casa Amarilla Patrimonio de Todos y el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

Depósito legal:

If13820053204397

Distribución gratuita

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, siempre que sea citada la fuente.

Coordinación y producción:

Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos de Petróleos de Venezuela, S.A.

Caracas, Venezuela, octubre de 2005

www.pdvsa.com



Plena Soberanía Petrolera: Una política popular, nacional y revolucionaria

**Nuestra política petrolera se basa en el principio de reclamar
y ejercer el derecho soberano que tenemos a la administración
de nuestro principal recurso natural, el petróleo**

“Quiero saludar que esta conferencia se haga en el marco de la celebración del 45° Aniversario de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en la cual Venezuela no solamente es uno de los países fundadores por intermedio del entonces ministro Juan Pablo Pérez Alfonzo, sino que es uno de los fundamentales baluartes del sostenimiento de los principios que dieron origen a la creación de la OPEP, y quería empezar por ese aspecto para hablar de lo que es la política petrolera en el Gobierno Bolivariano. A mí siempre me gusta hablar de petróleo y revolución porque, definitivamente, todo nuestro devenir histórico de los últimos 100 años, por lo menos, está íntimamente relacionado a la cuestión petrolera, como titula el libro del profesor, viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Petróleo y director de PDVSA, Bernard Mommer, el cual recomiendo como fuente de consulta.

Nuestra política petrolera se basa en el principio de reclamar y ejercer el derecho soberano que tenemos a la

administración de nuestro principal recurso natural, el petróleo. Este tema, que parece una mera declaración, da origen a la creación de la OPEP y llama a ejercer todas las acciones que sean necesarias para controlar de manera efectiva y disponer para beneficio de nuestro pueblo, las inmensas riquezas que por el azar de la naturaleza tenemos concentrado en nuestro país.

Recientemente aumentamos las reservas probadas de petróleo de 77 mil millones a 80 mil 547 millones de barriles de petróleo, lo cual significa que poseemos la mayor concentración de petróleo en el hemisferio americano; y estamos en proceso de incluir los 235 mil millones de barriles de petróleo que estimamos existen concentrados en la Faja Petrolífera del Orinoco. Entramos en un proceso de cuantificación y certificación para incluirlas como reservas probadas en nuestros libros, lo cual convertirá a Venezuela en el país con mayor concentración de hidrocarburos del planeta, con un promedio de unos 315 mil millones de barriles de petróleo. Eso nos convierte en el centro de atención de la economía y

El desmontaje de la Apertura Petrolera es fundamental para poder desarrollar lo que hemos llamado la política de Plena Soberanía Petrolera; una política nacional, popular y revolucionaria

de los intereses geopolíticos a nivel mundial y, por supuesto, durante los últimos 100 años nos ha colocado bajo la égida de la permanente intervención del imperialismo norteamericano en nuestro acontecer democrático, en nuestra vida republicana y, obviamente, continúa con esa intencionalidad de controlar esos recursos.

Adicional a los recursos petroleros, tenemos que agregar los 151 billones de pies cúbicos de gas que poseemos de reservas probadas, lo cual nos convierte en el octavo país con mayores reservas de gas en el mundo y estamos en un proceso bien exitoso para incorporar 100 billones de pies cúbicos de gas adicionales que están en nuestra Plataforma Continental Costa afuera, a través del proceso de otorgamiento de licencias de gas que estamos desarrollando. Es decir, sin duda alguna, Venezuela es un actor muy importante en la política petrolera mundial y en la geopolítica de los distintos intereses que se mueven en el planeta.

Hemos estado desarrollando una política que rescata lo que es el origen y los fundamentos de la OPEP, el derecho soberano a la administración de los recursos, a la utilización de recursos en beneficio de nuestro pueblo, a la utilización del recurso de una tasa de explotación adecuada que nos permita

preservar, que nos permita valorizar; esa es la fachada internacional de nuestra política petrolera, a la cual le hemos agregado, con mucho dinamismo, el apoyo, por intermedio de la geopolítica del petróleo, a la multipolaridad y la diversificación de nuestros mercados petroleros, para establecer una red de nuevas relaciones geopolíticas que fortalezcan la posición de Venezuela en el mundo.

Esa fachada internacional de nuestra política petrolera tiene una expresión nacional y en ella estamos librando una tremenda batalla con el fin de recobrar el control de nuestro principal recurso y de nuestra principal empresa, y hacer un trabajo titánico como es impulsar que nuestro país supere el esquema de los ciclos económicos en la producción petrolera y pasar de una economía rentista petrolera a una economía basada en la actividad productiva no rentística.

Para hablar de esos temas debemos hacer una revisión de lo que estamos haciendo y hacia dónde vamos. Un elemento fundamental para poder desplegar nuestra política petrolera, es desmontar, como lo estamos haciendo, algunos aspectos de lo que se llamó la Apertura Petrolera de principios de los años 90. Aquí se estableció una estrategia bien diseñada, orquestada con el interés transnacional para expropiarnos, por la vía de un conjunto de modificaciones y violaciones al marco legal que estaba vigente en aquel momento, del control de nuestros recursos petroleros a través de la política de Apertura Petrolera. El desmontaje de esta política es fundamental para desarrollar lo que llamamos la política de Plena

Soberanía Petrolera con una política nacional, popular y revolucionaria.

Decimos que es una política nacional, porque por intermedio de ella buscamos recobrar el absoluto control de la actividad petrolera en el país, tal como lo establece nuestra vigente Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, tal como lo establecía la Constitución del año 1961 y el Decreto del Libertador Simón Bolívar en Quito, en el año 1829, que reservaba para las nuevas repúblicas el control y el manejo de todos sus recursos minerales. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece de manera clara, y sin lugar a dudas, que es el Estado como representante del interés colectivo de todos los venezolanos, el propietario de los recursos que se encuentran en nuestro subsuelo, y en el caso que nos ocupa, de los recursos de hidrocarburos: petróleo y gas.

Decimos que es una política de Plena Soberanía Petrolera porque vamos a respetar el control efectivo, tal como lo establece la Constitución, de nuestros recursos. **Vamos a recobrar el control fiscal, el control en todo lo que significa el cobro de nuestra Regalía, de los impuestos y en la justa administración de la explotación de los recursos.** Es una política nacional que debe agrupar a todos los venezolanos en defensa de nuestra principal riqueza; es una política que no deja dudas de que es un tema que nos incumbe a todos los venezolanos y que no debería haber diferencias en torno a ella.



Integrantes del nuevo personal de Servicio Exterior venezolano durante la conferencia dictada por el Ministro y Presidente de PDVSA, Rafael Ramírez, en la Casa Amarilla

Es, además, una política popular, porque para poder desarrollarla tenemos que descansar sobre los hombros del pueblo; el pueblo tiene que ser un actor fundamental en todos sus estamentos, no solamente por intermedio de la representación del Estado venezolano, sino por intermedio de sus trabajadores, de sus técnicos, de sus comunidades. Debemos conocer y difundir la cuestión petrolera en el país; debemos ser capaces de abrazar lo que es un esfuerzo extraordinario del Estado venezolano para el control efectivo de nuestros recursos a fin de ponerlo al servicio de la economía nacional, de nuestra colectividad, de nuestro pueblo. Entonces hemos dicho que es una política nacional, que es una política popular, y decimos también que es una política revolucionaria, y aquí está el elemento que nos diferencia de cualquier política que se haya desarrollado en el pasado en Venezuela. Se trata de quien captura la renta petrolera, y cómo se distribuye.

Tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario para que la renta petrolera no la capte el capital transnacional, no se lo lleven las compañías. Esta fue la consigna de todos los movi-

El pueblo tiene que ser un actor fundamental en la cuestión petrolera, no solamente por intermedio de la representación del Estado venezolano, sino por intermedio de sus trabajadores, de sus técnicos, de sus comunidades

mientos progresistas en Venezuela hasta la Nacionalización petrolera. Fue la gran batalla ¿Cómo hacer para captar, maximizar -ya lo decía Pérez Alfonzo en su pentágono petrolero- la participación del Estado venezolano en la captación de la renta? Lo que nos diferencia de algunos países de la OPEP, y lo que nos diferencia de todos los gobiernos que han transitado por nuestra vida republicana, es cómo se distribuye la renta petrolera. Aquí viene el aspecto revolucionario de ésta política. **La renta petrolera es para el pueblo de Venezuela;** no nos interesa que la renta petrolera la capture el capital transnacional y se la lleve, pero tampoco nos interesa que quede en manos de la oligarquía que ha estado manejando durante todos estos años y ha estado disfrutando de los excedentes petroleros.

He ahí nuestro mayor empeño, por eso estamos articulando políticas, por eso estamos impulsando iniciativas y por eso hemos dispuesto toda la fuerza de la nueva PDVSA y del Estado venezolano para disponer, capturar la renta petrolera y ponerla en beneficio de nuestro pueblo, para que les llegue de manera directa. He ahí el componente más importante, estimo yo, de nuestra política petrolera.

Nuestro trabajo al frente de PDVSA, al frente del Ministerio de Energía y Petróleo, es garantizar el máximo aprovechamiento de los principales recursos y disponerlo para que el Estado venezolano lo distribuya en beneficio del pueblo; además, tenemos una extraordinaria deuda con un pueblo que ha estado al margen de los beneficios durante casi 100 años de explotación petrolera y estamos empeñados en que la renta del petróleo se capture para beneficio del pueblo, para su desarrollo, y para vencer las tremendas asimetrías que en este momento caracterizan a nuestro país y a nuestra economía.

Los cinco elementos de la Apertura Petrolera

Tenemos que mencionar cinco elementos fundamentales en esa política de apertura, que hemos tratado de separar y que forman parte de un todo. El primero de ellos tiene que ver con la captura de nuestra empresa petrolera. Hay que ver qué importante, qué pernicioso fue para Venezuela, que luego de la creación de nuestra operadora nacional, del Estado, para administrar, para desarrollar y para explotar en beneficio propio nuestro principal recurso, el petróleo, entonces haya sido capturada por un interés contrario al interés de la Nación. Ese caso está estudiado. No ha sido Venezuela el único país en donde los intereses transnacionales logran capturar a su operadora nacional para ponerla a trabajar en función de sus intereses. Pasa por una captura ideológica; ya lo decía también Pérez Alfonzo: convertir a la dirigencia de la industria petrolera en una élite tecnocrática, divorciada

de los intereses de la Nación, educada en los centros de opinión de los países consumidores, poniéndose de lado, de manera militante, con una visión completamente antinacional del desarrollo de nuestra política petrolera. Ese fue un objetivo inicial de la política de Apertura Petrolera que se desarrolló en el pasado, y que tenía varios frentes, desde mandar al exterior a educar a los gerentes y distintos dirigentes de la industria petrolera a los centros donde se difundía el pensamiento y los intereses de los países consumidores, hasta un sistema pernicioso y terrible que se llamó meritocracia, en el cual se iba desechando cualquier elemento disidente de postura distinta respecto a la utilización del petróleo y de la manera como se estaba manejando.

No fue casual, no fue un elemento aislado que se hubiera producido al final de los años 90 y que hizo crisis en el sabotaje petrolero; una élite que estaba absolutamente divorciada de los intereses de la Nación, que estaba absolutamente comprometida con un esquema de pensamiento en boga en buena parte del mundo, y en América Latina en particular: el pensamiento neoliberal, para eliminar y disminuir el rol del Estado venezolano; del Estado como custodio, administrador y regulador de la política petrolera.

Esa captura de PDVSA por el interés transnacional ocurrió en paralelo con el derrumbe de las capacidades del Estado venezolano para desarrollar sus políticas de administración, generación de política petrolera y regulación. El Ministerio de Energía y Minas (desde enero de 2005 pasó a denominarse



Ministerio de Energía y Petróleo) y todos los entes que tenían que ver con la regulación de la administración fueron quedando vacíos, hasta que llegamos al extremo de que la política petrolera y las decisiones se diseñaron desde la sede de PDVSA en La Campiña, Caracas, y fueron ejecutadas contra todo el marco legal que estaba vigente en nuestro país.

El tema de la captura de nuestra industria petrolera es un tema a debatir: ¿Cómo sucedió eso? ¿Con qué privilegios, remuneraciones, facilidades se fue acomodando esta élite tecnocrática? El origen de esta gran desviación está en la misma Nacionalización, porque eran los mismos gerentes que ayer representaban los intereses de las transnacionales los que luego se pusieron al frente de la nueva industria petrolera de Petróleos de Venezuela, y entonces se trasladaron con los mismos intereses, ideología, valores, costumbres, prácticas, procedimientos, criterios, dependencia tecnológica y acuerdos comerciales. Ya se mencionaba acá que la Nacionalización petrolera fue una Nacionalización “chucuta”. Nosotros compartimos, tal como decía Pérez Alfonzo este planteamiento, y no sólo Pérez Alfonzo, también el abogado venezolano Salvador de La Plaza² y muchos intelectuales patrióticos cues-

A PDVSA le estaban privatizando los sistemas de compresión, transporte, inyección de gas; no iba a quedar nada en nuestra industria petrolera

tionaron críticamente todo el proceso de desarrollo de la política petrolera y la Nacionalización. Ahí tenemos el primer problema.

¿Cuándo hace crisis esa captura de la industria petrolera con lo que estaba sucediendo en el resto del país? En el sabotaje de diciembre de 2002. En 1999, cuando el Presidente de la República, Hugo Chávez, fue electo democráticamente como Presidente de nuestro país e inició el proceso constituyente, comenzó a activarse dentro del seno dirigente de la industria petrolera venezolana un mecanismo en sentido contrario a lo fijado como política petrolera por el Gobierno Bolivariano.

Lo vivimos en carne propia cuando el profesor Carlos Mendoza Potellá³ y mi persona tuvimos la oportunidad de estar al frente de la Junta Directiva que encabezaba honrosamente el doctor Gastón Parra⁴, cuando sucedieron los eventos del golpe de Estado del 11 de abril de 2002. PDVSA estuvo involucrada en ese golpe de Estado y lo financió. Ese es el único presupuesto de PDVSA que yo, como ministro, no he firmado; ahí está para el escrutinio de los entes reguladores, inspección, contraloría, porque tenemos la certeza de que toda la movilización antidemocrática que se hizo para apalancar el golpe de Estado fue financiado en PDVSA en aquella época.

Pues bien, esa élite entró en crisis cuando el pueblo comenzó a dar pasos contundentes para rescatar nuestra soberanía petrolera, no solamente en el ámbito internacional, donde la política del presidente Chávez, con el fortalecimiento y credibilidad de la OPEP, ha sido fundamental para que la organización vuelva a tener el peso específico que tiene en el mercado petrolero mundial, sino que además tiene que ver con los intentos reiterados que hacía el gobierno de la República para colocar a PDVSA en el mismo camino que estaba transitando el Estado venezolano, un camino de cambiar los viejos privilegios, de cambiar la situación de pobreza y atraso que teníamos acá.

Lo que sucedió en diciembre de 2002 es un hito por varias razones. No solamente expuso de manera clara la terrible contradicción que existía en la empresa de élite tecnocrática y que había controlado nuestra principal industria sino que además se desmoronó un mito que aquí existía: el mito de que la industria petrolera sólo podía ser operada por esa élite tecnocrática, una especie de grupo humano que estaba más allá de cualquier consideración terrenal.

El pueblo de Venezuela se movilizó junto a todos sus actores: componentes militares, funcionarios, profesores de universidades, estudiantes, voluntarios, ante el llamado del Presidente Chávez para custodiar la empresa y ponerla a funcionar como efectivamente hicimos. La estabilizamos y hemos puesto a funcionar de una manera extraordinaria. Ese es un elemento de la Apertura

Petrolera que hemos ya anulado, sin lugar a dudas, un evento traumático; lo que sucedió en este país no tiene precedente en el mundo. Ninguna fuerza de ocupación ataca y destruye la infraestructura y las facilidades petroleras. Durante la invasión a Irak hay una foto que es interesante circularla, porque están todos los ministerios bombardeados y destruidos: Telecomunicaciones, Defensa, Agricultura, entre otros, pero la sede del Ministerio de Energía y Petróleo iraquí era custodiado como por 800 marines. Fue lo primero que llegaron a custodiar. Esta gente, esta élite que dirigió el sabotaje petrolero, destruyó de manera sistemática, estudiada, planificada, nuestra infraestructura petrolera.

En los informes que entregamos de los Estados Financieros auditados en el año 2003 a la Securities and Exchange Commission (SEC), hemos determinado, con la ayuda de los auditores externos que nos prestan el servicio, costos en el sabotaje petrolero por el orden de los 17 mil 400 millones de dólares, y hay que darle respuestas al pueblo de los responsables porque eso fue, sencillamente, una destrucción de valor para toda la Nación.

Ahora tenemos control sobre nuestra industria petrolera

El otro aspecto de la Apertura Petrolera que hemos desmontado y que estamos trabajando para terminar de liquidarlo, era el tema de la famosa política de *outsourcing* que en PDVSA se estaba desarrollando, que era uno de esos eufemismos técnicos, gerenciales, que enseñan no sé en qué universidades del exterior para enmascarar la



privatización de la que estaba siendo objeto nuestra industria petrolera. Privatización por varias vías. Bajo esa política de *outsourcing* se entregaron las flotas de buques, sistemas de compresión de gas en el oriente del país, entre otros, los cuales son fundamentales para mantener la producción petrolera a buen ritmo. Bajo esa política de *outsourcing* se estaban entregando los muelles. Ahí llegó el Comandante Chávez y paró entonces esa política. Iban ya por los muelles, por los gasoductos, es decir, se estaba privatizando a la empresa, y ustedes saben que la suma de cambios cuantitativos al final resulta en cambios cualitativos. A PDVSA se estaban privatizando los sistemas de compresión, transporte, inyección de gas; no iba a quedar nada en nuestra industria petrolera; iba a ser una industria petrolera diezmada, privatizada por una concepción ideológica; además, haciendo unos pésimos negocios en contra del interés de la Nación. Esa política que era otro de los elementos de la Apertura Petrolera la hemos detenido de manera contundente y estamos finiquitando los últimos contratos, los últimos vestigios que quedan de esa política de *outsourcing*, y retomando el control sobre nuestras actividades y activos. Por eso decimos, por ejemplo, en el caso de la flota de buques, necesitamos adquirir 42

Venezuela es un actor muy importante en la política petrolera mundial y en la geopolítica de los distintos intereses que se mueven en el planeta

buques petroleros, porque si algo nos demostró el sabotaje de la industria petrolera en diciembre de 2002, es que no podemos depender de unos armadores internacionales para transportar y poder exportar nuestro petróleo y productos.

Entonces, la privatización era un tema muy dañino, si queremos ver atrás lo que ha pasado en América Latina con la privatización. Podemos ver la lamentable situación de Argentina, donde privatizaron todo y sólo les faltó privatizar el tango y hemos constatado la terrible situación que ahí se vive, sobre todo al no poder contar con una empresa nacional para el manejo de sus recursos energéticos. Uno de los casos más emblemáticos de esta política de *outsourcing* en nuestra industria petrolera, fue el caso de la empresa Intesa⁵, un caso que merece estudio. Una compañía transnacional, vinculada claramente a los intereses norteamericanos, con la cual se conformó un consorcio entre PDVSA y SAIC (Science Applications International Corporation), una compañía encabezada por ex funcionarios del Departamento de Estado de Estados Unidos, CIA y FBI. No es historia de izquierdistas. Eso está registrado. Con un millón de bolívares se conformó una empresa que manejaba y tenía acceso discrecional a la información estratégica de un país petrolero como es la información geológica, reservas, todos

los aspectos fundamentales de una industria petrolera, incluyendo todos los sistemas operativos que estaban altamente automatizados en PDVSA y que fue una punta de lanza para el colapso de las operaciones durante el sabotaje petrolero en diciembre de 2002.

Estos son temas que deben conocerse, difundirse, que deben ser sancionados porque están sin sanción todavía, no solamente para que jamás vuelvan a suceder sino para que nuestro pueblo entienda qué fue lo que aquí pasó, qué es lo que nos hemos estado jugando. ¿Por qué nos dieron un golpe de Estado? ¿Por qué hicieron el sabotaje petrolero y por qué hemos tenido que estar combatiendo y resistiendo una permanente política de agresión contra nuestro país? Agresión, por cierto, que no la conducen los dirigentes de la oposición, sino que nuestro verdadero enemigo es Estados Unidos, porque aquí lo que se está debatiendo es el control de la administración de los principales recursos energéticos del Hemisferio Occidental.

Pues bien, la política de privatización tiene también otro factor emblemático que ha pasado escondido porque todos estos procesos fueron bien articulados en el pasado. Es el tema de los Convenios Operativos, en el cual me quiero detener. El profesor Mendoza Potellá ha escrito sobre esos temas; los denunció en su momento. Es importante leer esas investigaciones para profundizar en el tema y darse cuenta de que todo lo que en otra época se dijo era como un grito en el vacío, estaban apabullados los sectores que se oponían a la política

de Apertura Petrolera por una política de desinformación; la verdadera “caja negra” estaba en no informar la verdad de lo que estaba pasando.

Por intermedio de los Convenios Operativos se privatizó la producción de PDVSA; 500 mil barriles diarios de petróleo se entregaron a empresas privadas nacionales o internacionales, violando de manera clara el ordenamiento jurídico que estaba vigente en ese momento, la Ley Orgánica que Reservaba al Estado la Explotación y la Industrialización de Hidrocarburos. En la Ley de Nacionalización se introduce el artículo 5°, polémico, por el entonces Presidente Carlos Andrés Pérez, que por presiones de los intereses transnacionales se dejaba una ventana para la participación privada en los negocios petroleros. Esa ventana tenía que ver con los convenios de asociación que después se establecieron en la Faja Petrolífera del Orinoco, que tenían que ser aprobados por el extinto Congreso de la República. Bajo esa figura de contratos de servicios, y luego de un dictamen de la extinta Corte Suprema de Justicia, quedó claro que eso no era competencia de ninguno de los organismos contralores que establecía la Ley; entonces PDVSA decide otorgar contratos de servicio a un conjunto de empresas nacionales e internacionales del sector privado para explotar 500 mil barriles diarios de petróleo.

He escuchado divergencias sobre entre qué es mejor, si un contrato de servicio o una empresa mixta tal como está contemplada en la nueva Ley. Tal disyuntiva no existe, sencillamente porque no son contratos de servi-



cios. Lo que se entregó aquí bajo el parapeto de un contrato de servicio llamado Convenios Operativos, fueron realmente concesiones petroleras. Los invito a visitar las instalaciones de los Convenios Operativos y así podrán constatar que quien opera ahí es la Operadora, quien a su vez produce, explota, explora y vincula sus ingresos al precio del petróleo, lo cual la convierte en una concesionaria en el marco de lo que establece la Ley claramente y que está definido en la Ley anterior y en la actual. Por eso afirmamos que esos Convenios Operativos no solamente formaban parte de una política de privatización y de un componente fundamental de la llamada Apertura Petrolera, sino que además son absolutamente ilegales y son un pésimo negocio que va contra los intereses del país, por eso sostenemos que la llamada y cacareada tecnocracia, **meritocracia, era un fraude montado con base en los sacrificios fiscales que se dieron en todos esos negocios.** En esos Convenios Operativos -para que tengamos alguna noción de cuánto nos pesan en la economía de nuestra empresa petrolera-, para producir 500 mil barriles diarios de petróleo tenemos que pagarle a las empresas 4 mil millones de dólares al año, lo cual es casi lo mismo que todo nuestro presupuesto de inversión en el

No ha sido Venezuela el único país en donde los intereses transnacionales logran capturar a su operadora nacional para ponerla a trabajar en función de sus intereses

área de Exploración y Producción de PDVSA. Es absurdo.

El costo de producción, si lo podemos llamar -realmente es un costo de ventas- de cada uno de esos barriles es de 20 dólares por barril, cuando un costo de producción propia es de 4 dólares por barril. Era una situación en la cual se entregaron una cantidad de ventajas y condiciones desde su propio origen. Aquí se hizo una adjudicación directa de un campo denominado como marginal, Campo Boscán, en el estado Zulia, que producía en ese momento 80 mil barriles de petróleo, cifra que en muchos casos significa la producción de cualquiera de los países de América Latina, lo cual demuestra que de producción marginal no tenía nada. Igualmente se establecieron algunos incentivos financieros, por ejemplo, en el cual, una vez llegado el productor a cierto volumen de extracción de petróleo, se le pagaba un bono. En este momento tenemos empresas entre las más poderosas del mundo, como por ejemplo, Shell, a la cual se le paga cada dos días un millón de dólares de incentivo para que siga produciendo petróleo. Es una cuestión absurda. En la actualidad tenemos bajo control a la industria petrolera y con acceso a todos esos contratos pero quiero que sepan que hemos peleado para obtener esos contratos, las cifras, quién los firmó, toda esa historia la hemos estado construyendo para mostrárselo al

país y se la entregamos a la Asamblea Nacional porque no los tenía, no existían registros de esos contratos.

El Ministerio de Energía y Petróleo ha dado instrucción a la Junta Directiva de PDVSA, con fecha de 12 de abril de este año, en la cual se ordena que esos Convenios Operativos tienen un tope de pago. No podemos pagar más del 66,66% porque esos Convenios Operativos ni siquiera pagan Regalía; la Regalía la paga PDVSA, o sea, es un negocio redondo donde uno entiende por qué tantos expertos, entre comillas, se rasgan las vestiduras por esos negocios, porque ahí tienen ellos responsabilidades administrativas y de todo tipo por haber firmado y haber autorizado contratos tan lesivos al interés de la Nación. Hemos dado una instrucción para poner un tope de 66,66% de desembolsos y hemos girado instrucciones precisas a PDVSA para que el primero de enero de 2006, no exista más ningún Convenio Operativo aquí en Venezuela. No solamente porque son ilegales, y perniciosos en cuanto a su desempeño económico para la Nación, sino porque además, en el marco de la nueva Ley el capital privado tiene un espacio para participar muy claro, siempre que el Estado venezolano tenga un definitivo control de lo que hemos llamado ajustado a la Ley, las Empresas Mixtas. Hemos dado instrucciones a PDVSA que no firme y que no acuerde la transición a las Empresas Mixtas sino se ajustan a nuestras Leyes. No podrán operar aquí en Venezuela a partir del primero de enero de 2006. En nuestro presupuesto de inversión ya hemos previsto todo lo necesario para que las

Divisiones de Exploración y Producción de PDVSA se hagan cargo directo de los Convenios Operativos de aquellas que no acuerden transitar hacia el marco de las Empresas Mixtas fijadas en la Ley. De los 32 convenios tenemos 22 ya firmados, nos faltan 10 y estamos preparados para tomar control de esos campos porque son figuras que están absolutamente al margen de la Ley. Con este punto cerramos el asunto de la privatización y vamos a tocar otra de las aristas fundamentales de la política de Apertura Petrolera: la Internacionalización.

La Internacionalización de la industria petrolera fue una estrategia para extraer del control del Estado venezolano, en los años 80, el manejo de importantes recursos, el manejo de activos, el manejo de los dólares. Entonces, desde 1986, con el argumento de que tenía que hacerse una estrategia para colocar nuestros crudos que ciertamente tienen unas características especiales de mercadeo, porque son pesados, extrapesados, ácidos y comenzó a adquirirse de manera constante, masiva, una cantidad de bienes en el exterior. Hemos estimado que se hicieron inversiones por el orden de los 14 mil 700 millones de dólares en adquisiciones en el exterior. Hay que recordar que esa masiva transferencia de inversiones al exterior se producía en uno de los peores momentos, cuando nuestra economía se venía abajo, se derrumbaba en los años 80 y después vinieron todos los episodios terribles que conocemos por una razón por la cual los venezolanos hoy día son mucho más pobres de lo que éramos a principio de los años 80.



Bajo ese esquema de Internacionalización quedó en evidencia otro aspecto: aquí no había soberanía en la planificación energética. Teníamos 100 años haciendo una planificación energética solamente para proveer de petróleo y productos a la economía norteamericana. Se nos había asignado ese papel. Ahora estamos haciendo una revisión de nuestra política internacional. He visto algunos titulares de prensa donde se nos acusa de que estamos utilizando el petróleo como un factor geopolítico, pero y ¿por qué no lo vamos a usar? Es uno de los elementos más fuertes para establecer una política, una geopolítica propia del Estado venezolano. No se trata de una geopolítica para el interés de la economía más poderosa del planeta. Se trata de una geopolítica con nuestros propios intereses, haciendo presencia en nuestra fachada geopolítica en el Caribe, Sur, Europa, África y por supuesto en los Estados Unidos. Se trata de rediseñar la política de Internacionalización de PDVSA porque eso tiene que ver con una nueva orientación de nuestra geopolítica, de nuestra política internacional, que como dije al principio atiende al concepto de multipolaridad y estamos empeñados en ese esfuerzo.

Las asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco no pagaban Regalías y pagaban impuesto no petrolero, lo cual es muy grave desde el punto de vista conceptual, económico y anti nacional

La política de Internacionalización adelantada con la Apertura Petrolera nos convirtió en propietarios de más de 9 refinerías en Estados Unidos, cientos de terminales, oleoductos, muelles, 14 mil estaciones de combustible, sistemas de refinación, petroquímica en Alemania, acciones en compañías en Suecia, entre otros. Se construyó una estrategia para evadir el control del Estado venezolano. Nadie tenía conocimiento de qué se invertía en esas empresas de PDVSA en el exterior, cuáles eran sus resultados, beneficios y costos para el Estado venezolano. Ahora que tenemos control de la industria petrolera hemos encontrado varios aspectos: primero, tenemos pruebas fehacientes de que aquí se estuvieron dando descuentos en los envíos de petróleo y productos a Estados Unidos. ¡Qué situación tan absurda! Venezuela, un país petrolero, con problemas de pobreza y subdesarrollo, le daba descuento de 2 y 4 dólares por barril a la economía más poderosa del planeta. Eso no tiene sentido. Pero además, lo más terrible era que la Regalía se liquidaba con base en el precio descontado y, además, al otorgar un descuento en el precio del barril se generaban ganancias ficticias en los Estados Unidos, por lo cual se pagaban impuestos en Estados Unidos y no se pagaban en Venezuela. Los genios de la ingeniería financiera que teníamos en la vieja PDVSA preferían pagar

impuestos en Estados Unidos, porque la tasa petrolera era de 30%, que pagar impuestos en Venezuela porque la tasa petrolera era de 67%. Esa es una actitud explicable en empresas como Chevrolet o Ford Company, pero en una empresa del Estado no tenía sentido, a menos que su élite dirigente estuviera capturada por un sentimiento y una estrategia transnacional. Hemos ido descubriendo cosas en esa política de Internacionalización. También descubrimos que jamás llegó un solo dividendo a nuestro país producto de esos negocios en el exterior. No es que no se generaran, porque se generaban, pero jamás entraban en el país porque ellos mismos decidían dónde reinvertir. A veces llegaba un dinero y las filiales de PDVSA PDV Finance y PDV Holding decidían reinvertir y tomaban decisiones como comprar otra refinería y así una tras otra.

En enero de este año, por primera vez en la historia de la política de Internacionalización de PDVSA, después de hacer un conjunto de arreglos, con instrucciones a los gerentes, modificando políticas, obtuvimos 422 millones de dólares de dividendos y se los entregamos al presidente Chávez para que se materializaran en la Misión Mercal porque este pueblo está necesitando muchas inversiones. Esa es la razón por la cual nos referimos a la captura de la renta petrolera. Pero hemos descubierto y determinado otros aspectos en la política de Internacionalización. En el cierre financiero de 2003 se determinó que tuvimos que gastar más de 30 mil millones de dólares en compra de petróleo y productos para abastecer

casi a la mitad de esas refinerías de PDVSA en el exterior y casi todas las estaciones de combustibles. Entonces aquí nos hacemos una pregunta estratégica. ¿Es nuestro negocio ser *traders* de petróleo y gasolina o utilizar todos nuestros recursos para explorar y producir petróleo y gas? La visión tiene que estar enfocada a los intereses del país.

Es importante tener en cuenta que algunos de esos negocios en estos momentos están dando beneficios por una situación coyuntural del precio del petróleo y vamos a aprovechar todos esos beneficios para tratar de reponer al Estado venezolano los 14 mil 700 millones de dólares que se realizaron en inversiones. Toda inversión tiene que tener un retorno. Es absurdo que se compren refinerías en el exterior para no tener ningún tipo de retribución. Estamos revirtiendo esa política lentamente para que una vez que estemos que esta situación coyuntural del mercado petrolero varíe decidiremos con cuáles negocios nos quedaremos en Estados Unidos, ya que tendremos presencia en ese país, nuestro mercado principal, pero **tenemos que diversificar nuestra presencia petrolera internacional.**

Nueva visión de la Internacionalización

Estamos apoyando las iniciativas que impulsa el Gobierno Bolivariano encabezado por el Presidente Chávez en Petrocaribe, Petrosur, Europa, China, India, entre otros. Recientemente abrimos unas oficinas en China y vamos a venderle 300 mil barriles diarios de petróleo. Todos los países productores lo están haciendo y tenemos el derecho



de posicionarnos. Canadá adelanta negocios en ese sentido. El mundo se está posicionando en un nuevo escenario geopolítico y Venezuela va a estar presente. Igualmente firmamos los últimos acuerdos técnicos para el suministro de combustibles y petróleo y el desarrollo de infraestructura bajo la política de Petrocaribe. Hay preocupación para algunos intereses internacionales, pero nosotros vamos a seguir adelante con esta política. Esa es la tercera arista del tema de la Apertura Petrolera que estamos desmontando y que estamos redireccionando en beneficio de nuestra propia geopolítica de Internacionalización.

El otro aspecto fundamental tiene que ver con los convenios de asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco. Para el establecimiento de los convenios de asociación se hizo uso del mencionado artículo 5° de la Ley de Nacionalización, vigente en ese momento, los cuales obstaculizaron el control de Venezuela sobre sus recursos. Los abogados de las empresas transnacionales hicieron *lobby* en el Congreso Nacional y se hicieron varias modificaciones, respaldadas por la extinta Corte Suprema de Justicia, con excepciones honrosas, como el voto salvado de la doctora Hildegard Rondón de Sansó. Una de las decisio-

La renta petrolera es para el pueblo de Venezuela; no nos interesa que quede en manos de la oligarquía que ha estado manejando y disfrutando los excedentes petroleros.

nes fue que no era necesario tener mayoría para que el Estado tuviera control y que éste se podía ejercer a través de una Acción Dorada. La Acción Dorada no sirve. Para tener control tienes que tener una mayoría contundente para decidir, ¿cuál es la realidad de los convenios y asociaciones? Las empresas transnacionales tienen una cantidad de empleados que son los que manejan y los que dirigen esos negocios y lo han hecho en contra los intereses de la Nación. El extinto Congreso aprobó que en esos convenios está prohibida la mayoría del Estado venezolano, lo cual es absurdo; a qué punto habíamos llegado en la identificación ideológica de la gente que dirigía PDVSA con una concepción de privatizar la principal empresa del país menospreciando el papel del Estado venezolano. Haciendo uso del artículo 41 de la Ley de Hidrocarburos que estaba vigente, para darle un incentivo adicional a las empresas se decidió flexibilizar la Regalía que estaba vigente de 16 2/3% a 1%. Esta acción iba en contra del país porque la Regalía es la expresión de que el Estado venezolano es el propietario del petróleo. La Regalía no solamente tiene que ver con la realidad venezolana; es una figura que existe en la economía desde hace tiempo por intermedio de la cual el propietario de la tierra y del recurso recibía algo para que otro explotara esos recursos que eran de él. La Regalía es lo único

que identifica que el Estado venezolano es propietario del recurso que se está explotando; llevarla a cero y aceptarla a 1% era aceptar que no somos propietarios de ese recurso, que ese recurso se lo podían llevar las compañías transnacionales a su libre albedrío, por eso hablaba al principio de que nuestra política petrolera es una política nacional.

Hemos restablecido a esas empresas utilizando el mismo artículo que ellos usaron y usando la misma Ley que estaba vigente. Ese artículo tiene dos párrafos y es como si le hubieran borrado el segundo porque el segundo párrafo decía que una vez restablecidas las condiciones económicas y técnicas, es decir, cuando ya no hiciera falta ese incentivo, el Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Energía y Petróleo) tenía la potestad de ajustar la tasa y eso fue lo que hicimos el 10 de octubre del año 2004, cuando ajustamos de 1% a 16 2/3%. Hay una discusión de si debemos ajustar a 30% o no. Esta decisión compete a la Asamblea Nacional porque fue el extinto Congreso el que autorizó el conjunto de normas, es decir, se le quitó esa potestad al Ministerio, al Ejecutivo, y se transfirió al Congreso de la República (actual Asamblea Nacional) las condiciones fiscales y de producción que aplicaban para esos proyectos de la Faja Petrolífera del Orinoco. Estamos a la espera de un informe de la Comisión Especial que investiga estas denuncias en la Asamblea Nacional sobre el tratamiento que tendrán los convenios en las asociaciones de la Faja, igual que con los Convenios Operativos en

el tema de la Regalía. Es importante destacar que por la explotación de los barriles en la Faja de las asociaciones estratégicas se pagaban 26 centavos de dólar por cada barril, mucho menos que en los tiempos del ex Presidente General Juan Vicente Gómez. Era un despojo lo que nos estaban haciendo.

Cuando discutíamos los distintos escenarios presupuestarios de la Nación, se veían irrisorias las cifras que entregaban a la Nación: 600 mil barriles diarios de petróleo con respecto a lo que entregaba la producción de PDVSA. En términos económicos se estaba produciendo una expropiación de nuestro principal recurso por intermedio de los convenios de asociación que hicieron en la Faja Petrolífera del Orinoco. Pero no todo queda ahí, la vieja PDVSA logró establecer en la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente, en su artículo 53, un apartado especial que establecía que los convenios de asociación de la Faja pagan impuesto no petrolero; es decir 34%, como si fueran una farmacia, panadería o cualquier negocio comercial. No tiene sentido que una actividad netamente petrolera no pague su renta petrolera. Se les estaba dando el mismo tratamiento que un albañil o un electricista que presta un servicio. También hemos determinado que los Convenios Operativos y asociaciones de la Faja no pagaban impuesto porque enmas-caraban sus desembolsos como una deuda que ellos tienen con sus casas matrices ubicadas en el exterior, por lo cual cada dividendo y ganancia que obtienen no lo declaran como tal sino como pago de deuda a su casa matriz. Es un arte de la Ingeniería Financiera



diseñada a la medida para expropiar-nos a todos los venezolanos lo que nos corresponde por ingresos, no solamente en Regalías sino en Impuesto Sobre la Renta.

El Impuesto Sobre la Renta Petrolera ahora se está recabando porque trabajamos coordinados con todos los entes del Estado venezolano, el Ministerio de Energía y Petróleo, PDVSA, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). Estamos trabajando para cobrar el Impuesto Sobre la Renta que nos corresponde a todas las empresas, incluyendo PDVSA, por cada barril y ganancia que generen. Incluso estamos pensando en una reforma de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, porque hasta los años 70 existía un Capítulo para la Renta Petrolera por ser un país cuya principal actividad económica es el petróleo, pero se difuminó y se incluyeron los temas petroleros como si se tratara de una asociación de vecinos, un condominio. El Capítulo petrolero se va a restablecer para cobrar lo que nos corresponde.

También es importante comentar el tema del factor de recobro⁶. El presidente Chávez lo ha explicado de manera extraordinaria, esas compañías han Estado explotando y la vieja

Es importante que el personal del Servicio Exterior de la Cancillería, nos apoye para dar a conocer en el mundo la política petrolera del Gobierno Bolivariano

PDVSA y el viejo Ministerio de Energía y Minas lo permitieron, han Estado explotando nuestro recurso con un factor de recobro de apenas 6%. Cuando usted hace una explotación petrolera no puede sacar 100% del petróleo por razones técnicas y económicas. Tiene que haber una racionalidad entre la actividad exploratoria y la económica; es decir, se saca 30% y en el subsuelo queda 70%, que con lo que se llama recuperación secundaria y tecnologías especiales se recobra. En otros países, en el Mar del Norte, en Canadá, está ubicada en 50% ó 60 %. Pues estas compañías, para no hacer inversiones en Venezuela estaban recobrando solamente 6%, lo que significa que de cada 100 barriles 94 barriles se quedan en el subsuelo para siempre y eso significa que nuestros recursos petroleros se estaban depredando como hacían las transnacionales en el pasado en nuestro país. Como ejemplo de esta política de depredación está el Lago de Maracaibo, en el estado Zulia. Estas compañías tienen una altísima capacidad tecnológica y en otras partes del mundo explotan con un factor de recobro mayor mientras que en Venezuela lo hacen con 6% u 8%.

Hemos estado revisando todos estos aspectos. Tuvimos que presionar a las compañías, ejercer presión para que trajeran desde Europa los contratos firmados. No estaban en los archivos del Congreso de la República. El

antiguo Congreso jamás los guardó, no había memoria histórica, no estaban archivados en el Ministerio de Energía y Petróleo ni los tenía PDVSA. Hemos pensado que se los llevaron en la época del sabotaje de 2002. Muchos documentos comprometedores y contratos tuvimos que buscarlos en Europa y los trajimos de vuelta. ¿Qué nos encontramos? El Congreso de la República de la época aprobó un conjunto de condiciones que estaban siendo violadas por las empresas, por ejemplo, a alguna de estas compañías se le autorizaron 114 mil barriles diarios de producción y estaba produciendo 200 mil barriles diarios. Se exigió en esos contratos que se hiciera recuperación secundaria y no se hizo. Se asignaron para producción 250 kilómetros cuadrados y están utilizando 500 kilómetros cuadrados. Esto no puede continuar. Tenemos que restablecer la soberanía. No es casual la andanada de políticas de desprestigio contra PDVSA que sufrimos por lo menos los primeros seis meses de este año. ¿Por qué? porque estábamos atacando poderosísimos intereses y le estamos cobrando a las compañías los volúmenes excedentes que no estaban amparados con la autorización del antiguo Congreso a 30% de Regalía. Son casi 100 mil barriles a 30% de Regalía que nos deben y también estamos cobrando retroactivo, desde que entró en vigencia la Ley Orgánica de Hidrocarburos. Vamos a cobrar los impuestos y estamos exigiendo que se aumente el factor de recobro. Fijense todo el trabajo que tenemos que hacer para restablecer la soberanía en áreas tan importantes. **Con estas compañías no habrá nuevos proyectos**



en la Faja Petrolífera del Orinoco hasta que no pongan en orden sus asuntos con la Ley y con el Estado venezolano.

Otro tema en el que quiero ahondar es la estrategia anti OPEP con la Faja Petrolífera del Orinoco, la cual se catalogaba como Faja Bituminosa. Ustedes lo deben recordar porque había mucha campaña comunicacional al respecto. En Venezuela no existe bitumen; sólo existe en el continente en algunas áreas de Estados Unidos y Canadá y su extracción es minera, utilizan palas, lo montan en un camión, se lleva a un proceso donde se funde, se separa y se extrae un aceite. Eso no es lo que tenemos en Venezuela. ¿Cuál era el interés de catalogarla como Faja Bituminosa? Por una política anti OPEP, era una política donde se decía que los bitúmenes, en el cual ubicaban a la Orimulsión, no era catalogado como crudo convencional. Todavía hoy se denomina al crudo de la Faja como sintético, para que no esté catalogado como crudos convencionales y no entre en la cuota OPEP. Y entonces los barriles que se estaban sacando de la Faja por intermedio de la Orimulsión o por intermedio de las asociaciones de la Faja, se dejaban fuera de la cuota y Venezuela era uno de los grandes violadores de la cuota OPEP

“La nueva PDVSA se caracteriza por gerentes comprometidos con el desarrollo social”, afirmó el Ministro y Presidente de PDVSA, Rafael Ramírez.

de manera descarada o haciendo trampa. ¿La OPEP estaba enterada? Claro que lo sabía. Cuando hablamos de estos temas en el seno de la OPEP, los ministros actuales nos dicen de manera muy clara que esa política estaba liquidando a la OPEP y enrumbando el precio del petróleo a los 9 dólares ó 7 dólares, como la época en la que llegó el presidente Chávez.

Somos partidarios de que si es necesario recortar, es necesario asumir ese costo para incrementar, mantener un precio justo para nuestro petróleo, ya que el petróleo se acaba y cuando el petróleo se acabe vamos a tener un serio problema si no hemos tomado las medidas necesarias para cambiar nuestro esquema de actividad económica. Se le mentía al país y al mundo con la denominación Faja Bituminosa; y que era supuestamente muy difícil de producir. Se argumentaba: “hay que bajar la Regalía a 1% porque, imagínate, quién va a venir a producir”. Tenemos que agradecerles que vengan a sacar acá ese crudo que hoy convertido en un crudo de 32 grados API se vende en 60 dólares el barril; pero con el tema del bitumen y de la

En la nueva PDVSA queremos aportar no sólo lo que corresponde por Regalía, sino también nuestro talento y capacidad financiera al servicio del pueblo venezolano

Orimulsión, la Organización Mundial del Comercio (OMC) se apresuró a declararlo así, y que su precio de referencia era el del carbón. Todos los contratos de Orimulsión se firmaron a precios de carbón y todavía hoy en día tenemos varios contratos, a pesar de que hemos cancelado algunos, porque estamos contrarios a esa política. Aún hoy vendemos barriles de petróleo a 9 dólares equivalentes, mientras ese mismo barril si lo mezclamos lo podemos vender a 32 ó 44 dólares, etc. Trataron de asociar el tema de la Orimulsión a un hecho tecnológico que nos enorgullece mucho en INTEVEP, filial de investigación y desarrollo de PDVSA. Querían convertir a la Faja Petrolífera en una Faja de carbón por una política anti OPEP y una política de volúmenes, sencillamente para atentar contra el interés de la Nación.

Ahora, el tema más importante es el de la distribución de la renta petrolera. La derrota del sabotaje de diciembre de 2002 y principios de 2003 fue un tremendo salto en la conciencia de nuestro país. Ahí se derrumbó la meritocracia. El pueblo vio de cerca y desde adentro la industria petrolera. Demostramos que la podíamos operar y cambiaron los actores, las orientaciones y cambió nuestra industria petrolera. Entonces comienza a debatirse cómo se distribuye la renta petrolera y hemos dicho en la nueva PDVSA

que no solo queremos aportar lo que nos corresponde por concepto de Regalías, lo cual es normal. Queremos aportar más. Quiero recordar que cuando estaba discutiéndose la Ley Orgánica de Hidrocarburos en la Comisión Presidencial de la Asamblea Nacional, el presidente de esa época, General Gueaipo Lameda, estaba en contra de la Regalía. A su juicio era muy alta y que iba a quebrar a PDVSA. Lo que estaba quebrando a PDVSA eran los Convenios Operativos y las asociaciones de la Faja; no la Regalía.

Ahora estamos pagando la Regalía de 30%, estamos pagando el Impuesto Sobre la Renta. Este año hemos pagado 8 mil 700 millones de dólares de Impuesto Sobre la Renta y cerca de 20 mil millones de dólares de Regalía; con mucha satisfacción damos ese aporte al Estado venezolano para que se convierta rápidamente en una palanca de desarrollo nacional. Hemos estimado que al final del año 2005 vamos a disponer de 4 mil 400 millones de dólares para el área social, mediante las Misiones Ribas, Barrio Adentro, Mercal, el Fondo de Desarrollo Zamora para la Siembra, el Fondo de Desarrollo de Infraestructura, entre otros. En el Fondo Especial de Desarrollo (Fondespa) tenemos 2 mil millones de dólares que se están administrando a través de un fideicomiso con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) para hacer obras de vialidad y eléctricas, trenes, sistema de transporte masivo, inversiones en sistemas que nos van a dar la capacidad para que nuestra economía dé un salto hacia adelante. Ya estamos aportando 4 mil 400 millones de dólares que se nos

ha asignado como una responsabilidad en base al artículo 5° de la nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos donde se establece que los ingresos del sector petrolero deben destinarse para el desarrollo de la Nación, infraestructura, salud, entre otros.

Muchas personas me han planteado por qué no damos un cheque y nos desligamos del área social. **La nueva PDVSA se caracteriza por gerentes comprometidos con el desarrollo social**, son gerentes patriotas que también son coordinadores de la Misión Ribas y coordinadores de los planes de la Misión Barrio Adentro. Hay que trabajar muy intenso para desmontar los valores que estaban intactos desde las transnacionales hasta la vieja PDVSA en la relación de PDVSA con el pueblo. Lo importante es el contacto de los gerentes de PDVSA con el pueblo, la participación popular en todas las cuestiones de PDVSA, derrumbando las cercas de esos campos petroleros, que no sólo eran físicas, sino mentales y estaban en la conciencia de la gente. En la nueva PDVSA no tienen cabida los gerentes que dejan de lado el aspecto social, suben el aire acondicionado y ponen la radio; la nueva PDVSA se caracteriza por gerentes involucrados con su pueblo, que aporten sus conocimientos, su conciencia, sus capacidades, en los Núcleos de Desarrollo Endógeno, en la Misión Barrio Adentro. Quiero comentarles que recientemente fuimos a inaugurar la sede del Ministerio de Energía y Petróleo en el estado Zulia y fue satisfactorio encontrar en la planta baja, sedes de la Misiones Ribas y Barrio Adentro.



Nuestro país se encuentra involucrado en una toma de conciencia social.

Por eso, las críticas que se realizan a iniciativas como Petrocaribe, en las cuales se nos cuestiona como negocio y no se dan cuenta de que estamos cerca de nuestros hermanos caribeños por valores que son fundamentales para nosotros como la solidaridad. Somos un gigante en el Caribe y estamos en la obligación moral y ética de darle la mano a las economías más pequeñas, más pobres, así como lo hacemos aquí adentro en el país. Son acciones que nos van moldeando.

Estamos en presencia de un nuevo hombre en nuestra industria petrolera, ha surgido una nueva relación ética entre la industria petrolera y nuestra sociedad y aun tenemos muchas deudas que saldar todavía.

La distribución de la renta petrolera es un asunto fundamental de nuestra política petrolera, lo ha dicho el presidente Chávez públicamente: vamos a buscar todos los mecanismos para garantizar que este excedente de la renta petrolera llegue primero al pueblo, y, segundo, hacer inversiones necesarias para poder revertir el terrible esquema económico que tenemos con todas sus asimetrías. Falta mucho por hacer. El Ministerio de Energía y Petróleo está pendiente del sector eléctrico, del pe-



tróleo y del gas. Manejamos la Misión Barrio Adentro y la Misión Ribas, atendemos todos los temas que había que atender porque el Estado venezolano tiene que estar desplegado en esta batalla que estamos dando contra la desigualdad y la injusticia social.

Faltan muchísimas cosas por hacer. Ustedes que están en el Servicio Exterior, que están participando activamente, es importante que manejen estos temas clave de la política petrolera venezolana. Ayúdennos a difundir lo que aquí está pasando en cada uno de los países donde prestamos servicios porque estamos seguros de que van a cambiar nuestro destino para siempre. Estamos combatiendo poderosísimos intereses, nada más y nada menos que le hemos quitado de la boca al imperialismo norteamericano las mayores reservas de petróleo del continente y la vamos a utilizar de manera soberana y las vamos a seguir suministrando petróleo a nuestros mercados tradicionales; pero también vamos a establecer nuestra geopolítica por primera vez utilizando el petróleo en nuevas políticas soberanas, que fortalezcan nuestra posición internacional y nos permitan seguir avanzando en esta extraordinaria construcción de un mundo mejor. Muchas gracias”.

Notas

¹ Juan Pablo Pérez Alfonso

Abogado venezolano impulsor de las bases de la política denominada de "No más concesiones petroleras" y fue autor principal de la reforma legal, adoptada en 1948, mediante la cual se estableció la fórmula conocida mundialmente como el fifty-fifty (50%-50%), de reparto del excedente petrolero entre el Fisco nacional y las empresas concesionarias extranjeras. Encabezó la delegación venezolana al I Congreso Petrolero Árabe celebrado en El Cairo, Egipto, en 1959, en el que se gestó la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Consideraba la regulación de la producción como la mejor forma de controlar los precios del petróleo. En este sentido, sugirió en El Cairo la creación de un órgano de consulta de los países exportadores de petróleo, la Comisión Coordinadora para la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos, que fue el antecedente inmediato de la OPEP, en cuya iniciativa lo acompañó el jeque Abdullah El Tariqi, para entonces ministro de Petróleo de Arabia Saudita. En colaboración con El Tariqi, Pérez Alfonso, formuló, en mayo de 1960, las bases del "Pentágono Petrolero" que luego sería la OPEP, la cual se constituyó ese mismo año, en Bagdad, con 5 países miembros fundadores: Arabia Saudita, Irak, Irán, Kuwait y Venezuela, con 88% de la exportación mundial de petróleo para ese año. Por ello, ha sido considerado como el "Padre de la OPEP".

² Salvador de la Plaza

Abogado venezolano, estudioso de los problemas económicos y figura prominente del marxismo desde los tiempos del exilio en época gomecista. Se graduó en La Sorbona, Francia, 1924; en Cuba realizó intensa labor editorial política, y en México, junto a los hermanos Machado (Gustavo y Eduardo) fundó el Partido Revolucionario Venezolano, embrión del Partido Comunista de Venezuela y su órgano periodístico Libertad.

³ Carlos Mendoza Potellá

Economista venezolano, cofundador del postgrado de Economía y Administración de Hidrocarburos de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Fue miembro de la Junta Directiva de PDVSA de febrero a abril de 2002. Se ha desempeñado como Embajador de Venezuela en Noruega, Rusia y Arabia Saudita.

⁴ Gastón Parra Luzardo

Economista venezolano, miembro de la Asamblea Nacional Constituyente (1999) y corredactor de la polémica Ley de Hidrocarburos. Se opuso, junto con Carlos Mendoza Pottellá, a la Apertura Petrolera. Asumió la Presidencia del Banco Central de Venezuela en enero de 2005. Se desempeñó como Presidente de PDVSA de febrero a abril de 2002 y fue docente de la Universidad del Zulia durante más de 30 años.

⁵ Intesa

Intesa (Informática, Negocios y Tecnología, S.A.) es la empresa que resultó de un convenio de asociación en 1996 entre PDV IFT, S.A., con 40% de participación accionaria; y la compañía estadounidense SAIC (Science Applications International Corporation) y su filial SAIC Bermuda Ltd., con 60% de participación accionaria, a fin de proveer servicios de informática a PDVSA, con base en un convenio por un período inicial de cinco años (1997-2001). La disputa entre SAIC y PDVSA surgió por la decisión de PDVSA de no renovar el convenio de servicios y negociar su disolución ya que Intesa y SAIC abandonaron su obligación medular de proveer los servicios de informática a PDVSA durante el sabotaje de diciembre de 2002.

⁶ Factor de recobro

Es la relación expresada en porcentaje que existe, de acuerdo con métodos reconocidos por la industria petrolera, entre el hidrocarburo que puede ser recuperado de un yacimiento y el hidrocarburo original existente en el mismo yacimiento.



SERIE

DISCURSOS

Plena Soberanía Petrolera: Una política popular, nacional y revolucionaria



Ministerio
de Energía y Petróleo

Gobierno
Bolivariano

